



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01108898- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-475-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2024-640-E-UNC-DEC#FCM, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. Ana María SESIN (Leg. 20.085) al cargo de Profesora Asociada dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Medicina Interna del Hospital Nacional de Clínicas;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-475-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2024-640-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Ana María SESIN (Leg. 20.085) al cargo de Profesora Asociada dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Medicina Interna del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 20-12-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. SESIN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Ana María SESIN, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO